

Introducción

El problema de las adicciones en nuestro país constituye uno de los más sensibles desafíos de los poderes públicos, de las familias y de la sociedad; las adicciones han crecido de tal manera que su proliferación está poniendo en riesgo a la sociedad misma y a sus instituciones políticas.

El incremento de las adicciones representa en la actualidad un desafío potencial, sobre todo si se considera que el 60 por ciento de las personas con adicción no aceptan su problema.

Está comprobado que cuando las diversas manifestaciones del desorden adictivo no se atienden adecuadamente, se traducen en problemas de delincuencia y violencia intrafamiliar, así como en ejemplo de conductas negativas para los hijos, niños y jóvenes que rodean a la persona adicta.

La tendencia al alza en las adicciones y los daños a la salud que implican, obligan a la implantación de acciones multisectoriales, que con una participación corresponsable y permanente de la sociedad, refuercen la prevención para su reducción y detección temprana.

Diagnóstico

De acuerdo con datos de la más reciente Encuesta Nacional de Adicciones (ENA) 2002, 3.5 millones de personas, equivalentes a 5 por ciento de la población mexicana de entre 12 y 65 años, ha consumido drogas alguna vez en su vida.

Las diferencias entre sexos son marcadas, 77 por ciento de los consumidores son hombres, aunque en el caso de las drogas médicas, la proporción de consumidores es similar en ambos sexos.

El consumo de drogas es notablemente más alto en áreas urbanas que rurales, lo cual, aunado a la composición demográfica del país, origina que 84 por ciento de los consumidores de drogas sean habitantes de zonas urbanas.

En los resultados de la ENA 2002, destaca la marihuana como la droga de mayor consumo, seguida por la cocaína y otras drogas médicas.

La edad de inicio es ligeramente menor en las mujeres que en los hombres para todas las drogas, excepto la marihuana.

Las sustancias con una menor edad de inicio de consumo son las inhalables y la marihuana, que en promedio comienzan a ser consumidas entre los 15 y los 18 años.

Especial mención tiene el consumo de la cocaína entre la población joven, ya que a partir de los años ochenta, el predominio de los disolventes inhalables como sustancias de abuso fue disminuyendo a expensas de un incremento en el uso de esta droga en población de 12 a 18 años, y Ciudad Juárez se encuentra entre las ciudades con mayor prevalencia de uso.

El consumo de drogas, daña de diversas maneras la salud individual y poblacional.

Por un lado, se encuentran los daños directos al individuo por el consumo de sustancias adictivas y en muchos casos de elevada toxicidad y, por el otro, los daños sociales relacionados con dicho consumo, como la violencia, los suicidios, la desintegración familiar y el costo de los tratamientos antiadictivos, entre otros.

Además, hay que considerar los graves riesgos que corre la salud física y mental de los productos de la gestación, cuando las mujeres embarazadas consumen drogas.

A efecto de atender la problemática de las adicciones en el estado, a través de un trabajo coordinado de las instancias públicas y de organizaciones de la sociedad civil, fue creado en julio de 1998 el Instituto Chihuahuense para la Atención de las Adicciones, el cual se transformó posteriormente en Coordinadora Estatal de Atención a las Adicciones, teniendo como propósito efectuar acciones para la prevención, control y tratamiento de adicciones.

En lo referente al abuso en el consumo de alcohol, si se analizan los cambios recientes en el perfil de mortalidad del país, se puede constatar la creciente importancia que tiene para la salud pública, toda vez que la cirrosis hepática y las lesiones accidentales e intencionales figuran entre las principales causas de muerte en los últimos 30 años.

Cabe destacar, que en el Estado de Chihuahua estos accidentes están entre las cinco causales de mortalidad y cuya tasa estatal supera la nacional.

La relación entre cirrosis y consumo de alcohol es directa; mientras que la relación entre lesiones y alcohol es indirecta, pues éste funciona como mediador en los homicidios, suicidios y accidentes de vehículo de motor.

Se sabe también que el abuso en el consumo de alcohol participa, aunque en menor grado, en las muertes por cáncer de boca, esófago, estómago, hígado, pulmón y en lesiones accidentales como caídas, envenenamientos, quemaduras y ahogamiento.

De acuerdo a la última encuesta del Consejo Nacional de Adicciones, se reporta un notable incremento en el índice de consumo de alcohol en los adolescentes entre 1998 y el 2002, y que varió en los hombres del 27 por ciento al 35 y en las mujeres del 18 por ciento al 25, respectivamente.

En lo referente al tabaquismo, a pesar de que se conocen sus efectos nocivos para la salud, su consumo en nuestro país es generalizado y, de hecho, existen muy pocos obstáculos para su consumo.

El tabaquismo ya constituye uno de los principales problemas de salud pública, ya que el número de fumadores se está incrementando y se considera que se incorporan a este hábito 100 mil jóvenes cada año en el país.

Los datos del Consejo Nacional de Adicciones, revelan que el porcentaje de prevalencia de fumadores entre 12 y 65 años es mayor para la región norte del país, en donde está integrado el Estado de Chihuahua, ya que presenta el 28.4 por ciento de fumadores de la población encuestada, mientras que la cifra nacional se ubica en 26.4 por ciento.

Por su parte, la proporción de prevalencia en los jóvenes de 12 a 17 años muestra una mayor concentración de fumadores en la zona urbana, y que se ubica en el 15.4 por ciento en el caso de los hombres y de 4.8 en las mujeres, en comparación con la zona rural, en donde el 11.3 por ciento corresponde a hombres y el 1.0 a mujeres.

Cabe destacar que en este grupo de edad, uno de cada diez varones afirmó que empezó a fumar a los 11 años.

Objetivos

- Realizar y aplicar conjuntamente con la sociedad programas que refuercen la prevención de las adicciones, su detección temprana y adecuado tratamiento y rehabilitación.
- Participar de manera coordinada con los tres órdenes de gobierno, el sector privado, las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de salud, en el diseño y aplicación de acciones de prevención de adicciones, focalizadas a los grupos vulnerables.
- Generar una conciencia sobre la enfermedad que representan las adicciones y de los beneficios que aporta un ambiente preventivo en la familia, la escuela, espacios de convivencia y diversión y centros de trabajo.
- Dignificar y apoyar los servicios de prevención, atención y rehabilitación de adicciones que proporcionan los centros de rehabilitación, instituciones de salud, organizaciones no gubernamentales y el sector privado.

Estrategias

- Fortalecer la coordinación institucional para orientar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, las actividades de prevención, tratamiento y rehabilitación de adicciones, privilegiando la atención a niños, jóvenes y mujeres.

- Mantener, conjuntamente con el sector educativo, acciones de prevención de adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.
- Integrar la perspectiva de género a los programas de combate a las adicciones.
- Promover la capacitación en materia de atención de las adicciones en el personal médico, paramédico y de trabajo social de las instituciones de salud del estado.
- Colaborar con el sector empresarial en la definición de acciones que permitan el desarrollo de un ambiente preventivo de adicciones en los centros de trabajo.
- Intensificar el combate a la producción, distribución y comercialización de las sustancias psicoactivas.

Líneas de Acción

- ⇒ Realizar campañas permanentes sobre la prevención de las adicciones, involucrando a los medios de comunicación y los sectores social y privado, así como a las áreas de educación, salud, deporte, cultura y recreación.
- ⇒ Apoyar programas de autoayuda, autoestima y de rescate de valores.
- ⇒ Estimular la creación y funcionamiento de comités estudiantiles contra las adicciones.
- ⇒ Apoyar una red ciudadana en contra de las adicciones, que propicie la participación activa de los jóvenes y la comunicación con la autoridad correspondiente.
- ⇒ Promover la profesionalización de las personas que atienden a los adictos, a través de acciones de capacitación y actualización con perspectiva de género.
- ⇒ Brindar servicios de ayuda y orientación psicológica en centros y hospitales del sector salud, a personas con adicciones que no cuenten con servicio médico, así como a sus familiares.
- ⇒ Efectuar la canalización de adictos reincidentes en actos ilícitos a centros de rehabilitación, sustentándose en las leyes vigentes.
- ⇒ Brindar apoyo médico y de capacitación a las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la rehabilitación de adicciones.
- ⇒ Efectuar la capacitación del personal médico y de apoyo de las unidades de urgencias de los hospitales a cargo del Gobierno del Estado, en el manejo farmacológico en los síndromes de intoxicación y abstinencia.
- ⇒ Capacitar al personal encargado de las unidades de consulta externa sobre la detección temprana de consumo de sustancias adictivas.
- ⇒ Informar a los centros y unidades de tratamiento sobre técnicas y/o modalidades novedosas, relacionadas con la prevención y tratamiento de las adicciones, obtenidas por organizaciones especializadas que operan a nivel nacional e internacional.
- ⇒ Establecer acuerdos de coordinación con los órdenes de gobierno federal y municipal, que permitan la aplicación más eficiente de acciones para el combate frontal de la drogadicción y el narcotráfico.
- ⇒ Realizar un estudio epidemiológico en el Estado de Chihuahua que permita conocer la prevalencia del uso de drogas legales (alcohol-tabaco), así como de drogas ilegales.
- ⇒ Fortalecer el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SISVEA), en coordinación con los servicios de salud.
- ⇒ Llevar acabo acciones coordinadas con las autoridades de los centros educativos para prevenir las adicciones.